Anexo B-02-05

Industria Nacional del Cemento
Anexo al Decreto N° 8452/18

FORMULARIO DE ADJUDICACION

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Entidad Industria NAcional del Cemento, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en sus Decretos Reglamentarios.

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
80032508-7	SENSICRED S.A.	SENSICRED S.A.	Paraguay	MAGALLANES 915	LUIS ALBERTO ALVARENGA ORTUZAR MARIA RAQUEL OCAMPOS DE ALVARENGA	ideaspyas@gmail.com	021 522 611	111.728.000

II - Datos del Procedimiento

Código SICP: 1339

UOC: Industria Nacional del Cemento

SUB-UOC:

Nro. De PAC: 349.639 Modalidad: Contratación Directa

Descripción del Bien, Obra o Servicio: Provisión de productos de merchandising para Expo Ferias

Acta/Resolución de Adjudicación N°: 147 Fecha: 5/7/2018

Plazo Contractual: 15 Días

Monto Total Contratado: en **Gs.** **111.728.000**

Moneda: Guarani Tipo de Cambio: Fecha: Entidad:

En letras : Ciento once millones setecientos veintiocho mil

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:

Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Monto					111.728.000	

III - Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2018, son los que se detallan a continuación:

Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.		Descripción	Monto a ser Utilizado Ejercicio 2018
1	1	0	0	260	30	1	99		Servicios Técnicos y Profesionales	111.728.000
TOTAL										**111.728.000**

Son guaraníes: **Ciento once millones setecientos veintiocho mil**

Abog. César E. Diesel Marin
Gerente UOC

Firma, Sello.
Responsable de la UOC

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.